

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN – CAUCA
J03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTO No. 1504

Popayán, Cauca, martes (04) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Referencia:	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
Demandante:	LEONOR VALENCIA DE RIVERA Y OTROS
Demandado:	RICAURTE FERNANDEZ
Radicado:	190014003003-2015-00455-00

OBJETO

En la fecha, pasa a Despacho el proceso de la referencia, con memorial por medio del cual el apoderado judicial de la parte demandante, Doctor JUAN CARLOS MOSQUERA MARTINEZ informa al Despacho "(...) presento a su Despacho el avalúo del bien inmueble trabado dentro del proceso de la referencia, debidamente embargado y secuestrado consistente: "LOTE No. 1 de la manzana No. 35 del Nuevo Barrio Jueves Santo o Los Campos con todas sus mejoras, dependencias y anexidades consistentes en una casa de habitación de tres plantas de ladrillo y cemento, con cubierta de teja de asbesto cemento (Eternit) con sus correspondientes servicios públicos, ubicado en la Calle 9 número 33B-01 del municipio de Popayán, Cauca, nomenclatura actualizada en Certificado expedido por la curaduría Urbana No.2, del 10 de octubre de 2017, predio identificado con numero predial nuevo 01-05-00-00-0519-0013-0-00-00-0000 y número de predial anterior 01-05-0519-0013-000, con matrícula inmobiliaria No.120-65328 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán, determinado por los siguientes linderos especiales: "Por el Norte, en 6.30 metros con diagonal 9; SUR, en 6.30 metros con lote No. 25; ORIENTE, en 12,50 metros, con transversal 33A; OCCIDENTE, en 12,50 metros, con lote No. 2", que se encuentran estipulados en las Escrituras Públicas: Nro.2.956 del 18 de noviembre de 1987, de la Notaria Segunda (2ª) del Círculo de Popayán Cauca, y la Nro.302 del 23 de febrero de 2.007, de la Notaria Primera (1ª) del Círculo de Popayán Cauca., en los siguientes términos: AVALUO IGAG 2023 (\$) 219.746.000,00 AVALUO IGAG (\$) + 50% (\$) 219.746.000,00+109.873.000,00 (#4. ART.444 C.G.P) VALOR AVALUO INMUEBLE (\$) 329.619.000,00. El valor del bien inmueble embargado y secuestrado asciende a la suma de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS M/CTE. (\$ 329'619.000,00). (...)"

En atención al avalúo comercial presentado por el apoderado judicial de la parte demandante, respecto del predio con M.I. No. 120-65328 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Popayán, de conformidad con el artículo 444 del Código General del Proceso, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN,

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN – CAUCA
J03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

RESUELVE

CORRER TRASLADO del AVALUO respecto del bien inmueble distinguido con Matricula Inmobiliaria No. 120-65328, el cual se establece un valor de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS M/CTE (\$ 329.619.000,00), presentado por la parte demandante, por el término de diez (10) días, para efectos de que los interesados presenten sus observaciones de conformidad con el artículo 4441 ejusdem.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE

P/sdq

-
1. Cualquiera de las partes y el acreedor que embargó remanentes, podrán presentar el avalúo dentro de los veinte (20) días siguientes a la ejecutoria de la sentencia o del auto que ordena seguir adelante la ejecución, o después de consumado el secuestro, según el caso. Para tal efecto, podrán contratar el dictamen pericial directamente con entidades o profesionales especializados.
 2. De los avalúos que hubieren sido presentados oportunamente se correrá traslado por diez (10) días mediante auto, para que los interesados presenten sus observaciones. Quienes no lo hubieren aportado, podrán allegar un avalúo diferente, caso en el cual el juez resolverá, previo traslado de este por tres (3) días. (...)

RV: PRESENTACION DE ACTULIZACION AVALUO DEL PREDIO EMBARGADO Y SECUESTRADO

Juzgado 03 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 21/06/2023 16:54

Para:Sebastian Danilo Delgado Quintero <sdelgadq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (503 KB)

Consulta de Contribuyente.html; Consulta de Contribuyente_general.html;

Cordial Saludo,

Remito para su conocimiento y fines pertinentes.

ROBERT CAMILO CÁCERES LÓPEZ
Oficial Mayor.

De: juan carlos mosquera martinez <juancmosquera@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 21 de junio de 2023 16:27

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: juancmosquera@hotmail.com <juancmosquera@hotmail.com>

Asunto: PRESENTACION DE ACTULIZACION AVALUO DEL PREDIO EMBARGADO Y SECUESTRADO

Popayán, junio 21 de 2.023

Señora:

JUEZ TERCERA CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN.

E. S. D.

REF: RADICADO No. 190014003003-2015-00455-00

PROCESO EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTIA.

DEMANDANTE: LEONOR VALENCIA DE RIVERA (CESIONARIA GLORIA
STELLA CRUZ ALEGRIA)

DEMANDADA: RICAURTE FERNANDEZ.

ASUNTO: Presentación de nuevo avalúo de un bien inmueble embargado
y secuestrado.

JUAN CARLOS MOSQUERA MARTÍNEZ, mayor de edad, vecino de Popayán, identificado con cédula de ciudadanía número 10'549.372 de Popayán C. Abogado titulado, portador de la Tarjeta Profesional No. 99325 del C. S. de la J, obrando en mi calidad de apoderado especial de la parte demandante, de manera muy respetuosa su Señoría, presento a su Despacho el avalúo del bien inmueble trabado dentro del proceso de la referencia, debidamente embargado y secuestrado consistente: "LOTE No. 1 de la manzana No. 35 del Nuevo Barrio Jueves Santo o Los Campos con todas sus mejoras, dependencias y anexidades consistentes en una casa de habitación de tres plantas de ladrillo y cemento, con cubierta de teja de asbesto cemento (eternit) con sus correspondientes servicios públicos, ubicado en la Calle 9 número 33B-01 del municipio de Popayán, Cauca, nomenclatura actualizada en Certificado expedido por la curaduría Urbana No.2, del 10 de octubre de 2017, predio identificado con numero predial nuevo 01-05-00-00-0519-0013-0-00-00-0000 y número de predial anterior 01-05-0519-0013-000, con matrícula inmobiliaria No.120-65328 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán, determinado por los siguientes linderos especiales: "Por el Norte, en 6.30 metros con diagonal 9; SUR, en 6.30 metros con lote No. 25; ORIENTE, en 12,50 metros, con transversal 33A; OCCIDENTE, en 12,50 metros, con lote No. 2", que se encuentran estipulados en las Escrituras Públicas: Nro.2.956 del 18 de noviembre de 1987, de la Notaria Segunda (2ª) del Círculo de Popayán Cauca, y la Nro.302 del 23 de febrero de 2.007, de la Notaria Primera (1ª) del Círculo de Popayán Cauca., en los siguientes términos:

AVALUO IGAG 2023 (\$)	AVALUO IGAG (\$) + 50% (\$). (# 4. ART.444 C.G.P)	VALOR INMUEBLE (\$)	AVALUO
219.746.000,oo	219.746.000,oo+109.873.000,oo	329.619.000,oo	

El valor del bien inmueble embargado y secuestrado asciende a la suma de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS M/CTE. (\$ 329' 619.000, 00)

PRUEBA DOCUMENTAL:

Adjunto información digital obtenida www.municipiodepopayan.comhttps://popayan-cauca.softwaretributario.com/impuestos.portal.wpnbienvenidoipu.aspx?IPU impuesto predial No. 010505190013000 del bien inmueble objeto a la acción hipotecaria, siendo el titular inscrito el demandado, en el cual se fija oficialmente en valor de avalúo catastral correspondiente al año 2023.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Numeral 4 del Artículo 444 del Código General del Proceso.

De la Señora Juez, atentamente,

JUAN CARLOS MOSQUERA MARTÍNEZ.

C. C. No. 10'549.372 de Popayán.

T.P. No. 99325 del C. S. de la J.

Información del Predio

Referencia Catastral:

010505190013000

Mat. Inmobiliaria:

120-65328

Dirección:

C 9 33D 01

Destino:

HABITACIONAL

Tipo:

URBANO

Clase:

Estrato:

03

Propietario:

(*****0282) - RICA*****NDEZ

A. Terreno:

0 Ha - 172 Mtc.

A. Edificada:

458 Mtc.

Ult. Vigencia:

2023

Ult. Avaluo:

219.746.000

Cerrar

Información del Predio

Referencia Catastral:

010505190013000

Mat. Inmobiliaria:

120-65328

Dirección:

C 9 33D 01

Destino:

HABITACIONAL

Tipo:

URBANO

Clase:

Estrato:

03

Propietario:

(*****0282) - RICA*****NDEZ

A. Terreno:

0 Ha - 172 Mtc.

A. Edificada:

458 Mtc.

Ult. Vigencia:

2023

Ult. Avaluo:

219.746.000

Información del Predio

Referencia Catastral:

010505190013000

Mat. Inmobiliaria:

120-65328

Dirección:

C 9 33D 01

Destino:

HABITACIONAL

Tipo:

URBANO

Clase:

Estrato:

03

Propietario:

(*****0282) - RICA*****NDEZ

A. Terreno:

0 Ha - 172 Mtc.

A. Edificada:

458 Mtc.

Ult. Vigencia:

2023

Ult. Avaluo:

219.746.000

Información del Predio

Referencia Catastral:

010505190013000

Mat. Inmobiliaria:

120-65328

Dirección:

C 9 33D 01

Destino:

HABITACIONAL

Tipo:

URBANO

Clase:

Estrato:

03

Propietario:

(*****0282) - RICA*****NDEZ

A. Terreno:

0 Ha - 172 Mtc.

A. Edificada:

458 Mtc.

Ult. Vigencia:

2023

Ult. Avaluo:

219.746.000

ALCALDÍA DE POPAYÁN

Secretaria de Hacienda

[Registrarse](#)[Iniciar Sesión](#)[Toggle navigation](#)

- [INICIO](#)
- [SELECCIÓN DE IMPUESTOS](#)
- [NORMATIVIDAD](#)
- [NOTIFICACIONES JURÍDICAS](#)
- [PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA](#)
- [CONTÁCTENOS](#)

[Iniciar Sesión](#)

ALCALDÍA DE POPAYÁN

Secretaria de Hacienda



Usuario no registrado

VIconoimpuesto predial unificado

Buscar Predios

Tipo Búsqueda Referencia Catastral ▼

b Prd Ref INGRESE REFERENCIA CATASTRAL

b Prd Ref Nac

b Prd Dir

b Prd Mat

Información del Predio

Referencia Catastral

v Prd Ref

010505190013000

Destino

v Dst Nom

HABITACIONAL

Propietario

v Prd Prp Nom

(*****0282) - RICA*****NDEZ

Matricula Inmobiliaria

v Prd Mat

120-65328

Dirección

v Prd Dir

C 9 33D 01

Tipo de Predio

v Tpr Nom

URBANO

Propietario

v Prd Prp Nom Mobile

RICA*****NDEZ

[Información Detallada](#)**Valor a Pagar**

Fecha Límite de Pago

v Deud Fec

30/06/2023

Valor Total a Pagar
v Deud Tot Vlr

0

[Estado Financiero](#)[Historial de Pagos](#)[Notificaciones Jurídicas](#)Haga clic en los siguientes botones para realizar un pago o imprimir Recibo de pago [Imprimir Recibo de pago](#) [Imprimir Paz y Salvo](#) [Imprimir Estado de Cuenta](#)[Imprimir Factura](#)**Sel. Estado Vigencia Capital Intereses Descuentos / Creditos Pagado Saldo**

<input type="checkbox"/>	.	2023	1.800.594	0	351.594	1.449.000	0
<input type="checkbox"/>	.	2022	1.696.000	0	241.000	1.455.000	0
<input type="checkbox"/>	.	2021	1.150.731	0	132.731	1.018.000	0
<input type="checkbox"/>	.	2020	1.117.624	0	128.624	989.000	0
<input type="checkbox"/>	.	2019	1.084.878	0	124.878	960.000	0
<input type="checkbox"/>	.	2018	1.053.501	0	216.501	837.000	0
<input type="checkbox"/>	.	2017	1.017.261	0	210.261	807.000	0
<input type="checkbox"/>	.	2016	1.062.365	0	238.989	823.376	0
<input type="checkbox"/>	.	2015	1.033.082	0	214.839	818.243	0
<input type="checkbox"/>	.	2014	1.002.282	0	0	1.002.282	0
<input type="checkbox"/>	.	2013	990.434	0	0	990.434	0
<input type="checkbox"/>	.	2012	981.992	0	0	1.158.316	0
<input type="checkbox"/>	.	2011	687.134	0	0	1.022.689	0
<input type="checkbox"/>	.	2010	667.121	0	0	767.896	0
<input type="checkbox"/>	.	2009	773.460	0	0	925.347	0
<input type="checkbox"/>	.	2008	959.739	0	201.730	758.009	0
<input type="checkbox"/>	.	2007	394.819	0	394.819	0	0
<input type="checkbox"/>	.	2006	969.800	0	107.678	862.122	0
<input type="checkbox"/>	.	2005	427.131	0	99.009	328.122	0
<input type="checkbox"/>	.	2004	408.535	0	78.579	329.956	0

SELECCIÓN DE IMPUESTOS

[impuesto predial unificado](#)[impuesto de industria y comercio](#)[retencion de industria y comercio](#)[rentas menores](#)[arrendamiento plazas de mercado](#)

LINKS DE INTERÉS

[INSCRIPCIÓN INDUSTRIA Y COMERCIO](#)[NORMATIVIDAD](#)[CENTRO DE AYUDA](#)[VIDEOS AYUDA](#)

CENTRO DE AYUDA

[Preguntas frecuentes](#)[Manuales del sistema](#)

LÍNEAS DE ATENCIÓN

Teléfonos:

PREDIAL (2) 8224280

INDUSTRIA (2)8240042

Dirección:

Edificio el CAM, Carrera 6 No.4-21

Email:

predial@popayan.gov.co industriaycomercio@popayan.gov.co

LÍNEAS DE ATENCIÓN

Teléfonos: PREDIAL (2) 8224280

INDUSTRIA (2)8240042

Dirección: Edificio el CAM, Carrera 6 No.4-21

E-mail: predial@popayan.gov.co industriaycomercio@popayan.gov.co

Linea Separador

© 2018, Cs3 - Comercializadora de software, servicios y suministros.

No search results.

1 result is available, use up and down arrow keys to navigate.